

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año IV.—Número 1.041

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.—Teléfono 55.

Lunes, 23 de abril de 1917.

EL SEÑOR

D. Emilio Gutiérrez Arnáez

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

HA FALLECIDO EL DIA 22 DE ABRIL DE 1917

a los 35 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Aurelia Corzo; hijos Emilio y Aurelia; padres don Joaquín y doña Victoria; hermanos don Fructuoso y doña Angéles; padres políticos don Celestino y doña Abdona; hermanos políticos don Nicasio Manzano (del comercio), doña Eusebia González (ausente), doña Angéla, doña Francisca, doña Celestina y don Leoncio Corzo; tíos, primos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, lunes, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Méndez Núñez, número 13, al sitio de costumbre; favores por los cuales les quedarán reconocidos

La misa de alma se celebrará hoy, a las siete y media, en la iglesia del Santísimo Cristo.

Santander, 23 de abril de 1917.

Funeraria de Ceferino San Martín.—Alameda Primera, núm. 22.—Teléfono 481

LA NIÑA

Pilar Güemes Mirones

SUBIÓ AL CIELO AYER, 22 DE ABRIL DE 1917

a las cinco de la tarde, a la edad de tres años

Sus padres don Marcelino Güemes Colina y doña Lucía Mirones Pérez; sus hermanos Lucía, Leandra, Pablo, Juan José, Catalina y Manuel; sus tíos, primos y demás parientes.

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 23 de los corrientes, a las cinco de la tarde; por cuyo favor les quedarán muy reconocidos.

El duelo se recibe en Daoz y Velarde, número 17, 2º, y se despide en el sitio de costumbre.

Santander, 23 de abril de 1917.

Funeraria de Angel Blanco, Velasco, 6.—Teléfono 227.—Servicio permanente.

EL SEÑOR

Don Emilio Gutiérrez Arnáez

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER

A LOS 35 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

La Agrupación general de camareros de Santander,

SUPPLICA a sus compañeros y amigos asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, lunes, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Méndez Núñez, número 13, al sitio de costumbre; favor por el cual les vivirán agradecidos.

Santander, 23 de abril de 1917.

Funeraria de Ceferino San Martín.—Alameda Primera, núm. 22.—Teléfono 481.

Ricardo Ruiz de Peillon

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina, de Madrid.

Consulta: de diez a una y de tres a seis.

Alameda Primera, 10 y 12.—Teléfono 169.

Abilio López

Partos y enfermedades de la mujer

Consulta: de doce a dos.—Teléfono núm. 708

Cómez Oreaña, número 3, principal.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secretas.

Radium, Rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.

Consulta de diez a una.—Wad-Rás, 7, 1.º

Un montón de buenos libros.

Sobre mi mesa están, nuevos, flamantes y algunos con la tinta todavía fresca, «Corvantes y su obra», un volumen de la «Revista Crítica de Literatura», dos de la edición crítica de las «Obras completas de Cervantes», ocho de la nueva colección de «Clásicos de la Literatura Española», nueva biblioteca que editan Ruiz Hermanos; un discurso de la Academia de la Historia y el volumen segundo de «Los Heterodoxos».

Todas estas producciones, que parecen la obra de toda la vida de un hombre laborioso, han sido en pocos meses escritas, en todo o en parte, por don Adolfo Bonilla y Sanmartín.

Pocos escritores cuenta la historia de las letras castellanas, y de seguro que ninguno entre los vivos, de una tal fecundidad y de un ingenio tan profundo y variado. La Filosofía especulativa, la crítica erudita y la amena literatura, el Derecho en sus diversas ramas, la Historia de la Filosofía y la Historia, vienen a Bonilla como a uno de sus más brillantes y famosos cultivadores.

Y este hombre, todavía joven, que así trabaja, tiene sus cátedras, y su bufete de abogado, y sus sesiones de Academias, y lleva la voz de la Universidad española contra el desvarío ministerial en un periódico, y valiente informe, que tal vez sea la primera página sobre la cual se edifique la Universidad española futura.

Imposible tratar hoy en unas cuantas líneas de todas las obras que en los últimos meses ha escrito Bonilla.

En el libro «Corvantes y su obra» recoge y resume cuanto sobre esta materia tenía escrito en diversas revistas. Añade, entre otras cosas, un curioso estudio referente a lo que los contemporáneos pensaban y decían de Cervantes, y una catilinaria contra un libro publicado no ha mucho sobre «La Tía Fingida», que nos recuerda al «Sepan cuantos» y que deja malgastado a quien pensó ponerlo en la piqueta con una arduidad aparatosa más que de substancia.

Nada diremos ahora de la «Revista Crítica» y de los tomos de la edición crítica de las «Obras completas de Cervantes», que escribe en colaboración con el doctor Schwil, ni del discurso-consecración al señor Antón, ni del segundo volumen de «Los Heterodoxos», séptimo de la colección de «Obras completas de Menéndez y Pelayo», que él dirige. Ocurrió, si, llamar hoy la atención del público que ante la bella literatura, en bellos libros, sobre la colección de «Clásicos de la Literatura Española», Edición esmerada y lujosa, con retratos de los autores y curiosos fotografías, preciosos libros, paguinos, elegantes, en los que no se sabe que alabar más, si el acierto del contenido y el atinado de las advertencias y notas, o el primer de los editores.

Homages como al señor Bonilla le harán a la Universidad española y con los llamados a dirigir a una juventud que tiene ansias de trabajo y de orientación.

A.

DE BILBAO

Por teléfono

Habla Mella.

BILBAO, 22.—Se ha celebrado, con gran solemnidad, el acto de la inauguración de un nuevo local tradicionalista.

Por la mañana se celebró la festividad religiosa con gran solemnidad, bendiciéndose después los locales, los cuales fueron consagrados al Sagrado Corazón.

Al mediodía se celebró el banquete, que fué presidido por el conde de Arana y el diputado señor Mella.

Los brindis fueron iniciados por el conde de Arana.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Mella, que estuvo hablando durante dos horas.

Empezó hablando del regionalismo comenzado a desarrollar en la Asamblea de Covadonga.

Anunció la publicación de un libro combatiendo las doctrinas de Cambó.

Se ocupó del separatismo y aseguró que si Cataluña y Vasconia lograsen la desmembración de la patria, irían a caer en poder del Extranjero.

Agregó que es preciso tener mucho cuidado con las doctrinas separatistas.

Habló de la caída del conde de Romanones y de la gravedad del momento actual.

Afirmó que al mensaje de despedida del conde de Romanones tira contra una elevada persona, queriendo señalarla como la causa de la política de España.

Se ratificó en su criterio germanófilo, diciendo que ama a Francia y admira la grandeza de Inglaterra, sin olvidar

DE BILBAO

Por teléfono

Habla Mella.

BILBAO, 22.—A la hora de costumbre recibí a los periodistas el jefe del Gobierno.

Les dijo el marqués de Albuñeras que ni el Rey ni el conde de Romanones habían puesto dificultades para la constitución del Gabinete que preside.

Agregó que al surgir la crisis no ofreció ninguna cartera al señor Alcalá Zamora, a pesar del disgusto que esto le producía, por la gran amistad que le profesaba.

Terminó diciendo que no ocurría novedad en toda España.

DE BILBAO

Por teléfono

Habla Mella.

BILBAO, 22.—A la hora de costumbre recibí a los periodistas el jefe del Gobierno.

Les dijo el marqués de Albuñeras que ni el Rey ni el conde de Romanones habían puesto dificultades para la constitución del Gabinete que preside.

Agregó que al surgir la crisis no ofreció ninguna cartera al señor Alcalá Zamora, a pesar del disgusto que esto le producía, por la gran amistad que le profesaba.

Terminó diciendo que no ocurría novedad en toda España.

EL NIÑO

José Pardo Puente

subió al cielo el día 22 de abril

A LA EDAD DE DIEZ Y OCHO MESES

Sus desconsolados padres don Restituto Pardo (del comercio de esta plaza) y doña Isabel Puente; sus hermanos Restituto, Gonzalo y Modesto; sus abuelos Tomás Pardo, Lorenza Maza, Pablo Puente y Gregoria Igrulliz; tíos, primos y demás parientes, suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, lunes, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Arrabal, núm. 27, al sitio de costumbre; favor por el cual les vivirán muy agradecidos.

Santander, 23 de abril de 1917.

Funeraria de Ceferino San Martín.—Alameda Primera, núm. 22.—Teléfono 481.

VIDA FIAT CRISTICATA

CARTAS A UNA LECTORA

Como todo llega a este mundo—y esto no creas que es un pensamiento mio, querida amiga—, llegó, por fin, el día de celebrarse la becerada que organizaron los jóvenes mauristas a beneficio de su Mutualidad.

Llegó, por fin, y llegó, como yo te anuncié en mi carta de ayer, con un sol radiante y esplendoroso, con lo que habrás podido comprender que tienes por amigo a todo un astrónomo. Ahora que te prometí no reincidir, no creas que por miedo a que no suene la flauta, sino porque la prudencia lo aconseja, y yo acostumbré a seguir siempre todo consejo.

Se celebró, pues, la fiesta; pero yo, si te he de hablar con franqueza, apenas me entere de ella, así que nada puedo contarte de las proezas y del arte de nuestros provisionados barros. Si quieres saber de ellos, has de llamar a otra puerta vecina, a la de mi amigo «El Tío Carretero», que entiende mucho de estas cosas de la fiesta nacional. Y yo no la vi casi, porque tocóme en suerte—y nunca mejor empleada la palabra—estar en el palco de la presidencia, y con mirar a las presidentas tenía bastante ocupación.

Creo que comprenderás esto perfectamente porque a ti, y a muchas mujeres, se he oído decir repetidas veces, cuando pasaba a vuestro lado una mujer bonita, que os pasaría la vida mirándola; tal era la admiración que os causaba, admiración en la que no quieren creer los que ponen todo su afán—sin conseguirlo, por supuesto—en demostrar que vosotras no reconocéis nunca la belleza de otras mujeres. Y comprendiendo, nada puede extrañaros que me importase muy poco lo que en el resto de la plaza pasaba, teniendo allí, cerca, a Leonor Fernández Dosal, a Sofia Rodriguez, a Carmen Gómez Lambert y a Sara de la Llama, con sus clásicas mantillas. La de Leonor era blanca; negras, las de Sofia y Carmen, y de madroños, la de Sara; y en todos los cuatro rostros brillaban los ojos hermosos, con ese fulgor de la raza española, que de tantas grandezas habla en unas pupilas de mujer hermosa, entre el marco de encaje y madroños del nam antilla que, apoyada en la esbelta peinetá de cañey, cae sobre el peinado y rodeando el busto arrogante, como caricia de la raza.

¿Qué de extraño tiene, pues, que yo no me fijara en nada, atento sólo a mirar lo que tenía a mi lado? Pero no sé yo sólo, porque cuantas veces tendí la vista por la plaza, en palcos y tendidos—sobre los cuales yo estaba—me impresionaban los rostros por bellas amigas nuestras, lectora, sorprendida muchas pupilas fijas en el palco presidencial. Es más, hasta los toreros venían todos a morir frente a él, como si quisieran rendir el homenaje de su sangre y de su vida ante la belleza montañesa; tanto que el último torero no acababa de morir, porque «amigo Jesús Corcho se empeñaba en matarle junto al tendido de sol, y el torero no quería ser menos galante que sus compañeros, y lo fué en efecto, que no se dejó matar hasta que se vio junto al tendido de sombra.

«Perdóname si, por estas tan explicables causas, no he cumplido hoy del todo bien mi cometido; pero, bella lectora, los hombres somos frágiles, y aunque nos llaman el sexo fuerte, debilidades de esta naturaleza nos atacan más de lo conveniente.

Para otra vez te prometo no distraerme tanto, tu más fiel amigo y servidor.

Seg.

DIA POLITICO

Por teléfono

Dice García Prieto.

MADRID, 22.—A la hora de costumbre recibí a los periodistas el jefe del Gobierno.

Les dijo el marqués de Albuñeras que ni el Rey ni el conde de Romanones habían puesto dificultades para la constitución del Gabinete que preside.

Agregó que al surgir la crisis no ofreció ninguna cartera al señor Alcalá Zamora, a pesar del disgusto que esto le producía, por la gran amistad que le profesaba.

Terminó diciendo que no ocurría novedad en toda España.

DIA POLITICO

Por teléfono

Dice García Prieto.

MADRID, 22.—A la hora de costumbre recibí a los periodistas el jefe del Gobierno.

Les dijo el marqués de Albuñeras que ni el Rey ni el conde de Romanones habían puesto dificultades para la constitución del Gabinete que preside.

Agregó que al surgir la crisis no ofreció ninguna cartera al señor Alcalá Zamora, a pesar del disgusto que esto le producía, por la gran amistad que le profesaba.

Terminó diciendo que no ocurría novedad en toda España.

DIA POLITICO

Por teléfono

Dice García Prieto.

MADRID, 22.—A la hora de costumbre recibí a los periodistas el jefe del Gobierno.

Les dijo el marqués de Albuñeras que ni el Rey ni el conde de Romanones habían puesto dificultades para la constitución del Gabinete que preside.

Agregó que al surgir la crisis no ofreció ninguna cartera al señor Alcalá Zamora, a pesar del disgusto que esto le producía, por la gran amistad que le profesaba.

Terminó diciendo que no ocurría novedad en toda España.

¡Tardar mucho...!

Después de cuatro días de silencioso régimen de rabos de pasas que nos habíamos permitido aconsejar al colega idóneo local para remediar su amnesia—que, a lo que se ve, es congenita—, en cuanto a la significación de Maura en estos menesteres filo-fóbicos que tanto preocupan ahora, se refiere, y pasando por alto las citas textuales del discurso de Baranga, que más hacían el caso, para dejar bien sentado, una vez más, que Maura no quiere ni puede querer la intervención, el citado colega idóneo nos tira con «El Universo» a la cabeza, sin duda para apabullarnos, más con el volumen del título de ese diario madrileño que con la variedad de las opiniones que susienta.

Y como para nosotros las opiniones de «El Universo» tienen, en este caso, la

misma importancia que las del diario idóneo, claro está que nos hemos quedado exactamente en la posición anterior, es decir, ateniéndonos a lo que son textos de Maura (que estamos dispuestos a reproducir con otros muchos si a ello se nos requiere), y no a juicios por muy adversos que sean.

En aquel terreno—que es el único sobre el cual cabe discutir—nos tiene el diario idóneo a sus órdenes para darle cuantas explicaciones quiera. Reiteramos con ello el ofrecimiento ya hecho.

Por todo lo demás, de sobre se nos alcanza que son «un porción»—como dice el colega idóneo—los que en España y en el Extranjero dicen: «Maura, no; los idóneos entre ellos.

Y así ayudamos de medrados...

Aún se nos ocurre preguntarnos a estos propósitos, tan a deshora e intempestivamente traídos a colación:

«¿Está reñida la neutralidad con cualquiera de las dos grandes simpatías que despierta esta guerra?»

«¿Debe confundirse, razonablemente, una cualquiera de esas simpatías con el intervencionismo?»

Hemos de analizar brevemente estos interesantes aspectos de tan importante asunto.

DE LA GUERRA EUROPEA

Por teléfono

COMUNICADO ALEMÁN

NAUEN.—El comunicado alemán de la tarde, dice lo siguiente:

Frente occidental.—Ejército del príncipe Ruperto.—La lucha de artillería aumentó ayer en varios puntos del frente de Flandes y el Artois.

Al Norte del Scarpa adquirió extraordinaria violencia.

Los movimientos de las tropas enemigas delante de nuestras líneas fueron enfocados por nuestro fuego y destruidos.

Hemos rechazado, mediante un contraataque, fuertes avances de los exploradores ingleses.

Al Noroeste de San Quintín, por la mañana temprano, pequeños combates.

Al Sur del Somme hubo solamente actividad en la lucha de artillería.

Ejército del Kronprinz.—En las orillas del Aisne y en la Champagne no adquirió fuerza la actividad de los combates en casi todo el sector.

Gracia de Berry-an-Bar, nuestros contingentes de asalto volaron un bocau enemigo con sus ocupantes.

En Bray, Urtzbe, carretera de Reims, Norte de Fresnoy y orilla occidental de Stupés, luchas, en las cuales el enemigo sufrió importantes bajas.

Al Sur de Keipont hemos rechazado avances de los franceses.

Ejército del duque Alberto de Battenberg.—Continúa la misma situación.

Ayer, el enemigo perdió en lucha aérea seis aparatos, de los cuales cinco fueron derribados por la escuadrilla de caza que mandaba el barón de Kistgofen.

Los aviadores de nuestra Marina derribaron cerca de Nieuport un aerostato enemigo, que cayó en el mar, envuelto en llamas.

Frente oriental.—Nada importante que señalar.

Frente macedónico.—En los alrededores del Czerna y al Suroeste del lago Doiran, actividad de los combates.

Alemania y España.

NAUEN.—Frente a los intentos de la Entente de achacar a la guerra limitada submarina complicaciones económicas para los países neutrales, entre ellos España, se puede asegurar de una manera categórica que, para proteger la industria española de frutas, Alemania ha hecho importantes compras de naranjas en diferentes ciudades.

Los barcos fruteros españoles que navegan fuera de la zona prohibida pueden dirigirse al puerto de Cete, con salvoconducto.

Seg.

Para fomentar la exportación de otros artículos alimenticios españoles, se ha creado una línea de libre exportación al puerto de Cete, como tránsito para Suiza.

Para remediar la escasez de carbón en España, el Gobierno alemán ofreció facilitar carbón germano en los puertos neutrales.

Los buques españoles salían en los puertos ingleses podrán salir el 1 de mayo para atravesar sin peligro la zona de bloqueo.

Fue hecho el ofrecimiento de la venta de buques alemanes surtos en los puertos españoles y la creación de una línea de pasaje a Inglaterra.

Sobre todos estos extremos no se ha logrado una inteligencia, y en el futuro continuarán esforzándose los Imperios centrales en dar facilidades, dentro de lo posible, al desarrollo económico de España.

El partido social alemán.

BERLIN.—El Comité del partido social democrata ha ratificado su decisión de que resurja el Imperio alemán de esta guerra como Estado libre.

Ha acordado pedir la supresión de todos los privilegios y el régimen burocrático, ver con simpatía el triunfo de la revolución rusa, declararse de acuerdo con el Comité de obreros y soldados rusos en la preparación de una paz sin anexiones ni indemnizaciones.

Por ello entienden que es un deber primordial de los socialistas de todos los países combatir los sueños del poder ambicioso.

Navegando en un submarino.

BARCELONA.—Han llegado ocho náufragos del vapor «Cido», que fué torpedeado poco después de salir del puerto de Newcastle, el 12 de febrero.

Los náufragos fueron recogidos a bordo del submarino alemán, navegando en el fondo del tiempo que tardó en regresar a su base.

Al desembarcar en territorio germano, fueron recibidos los marineros españoles con todo género de atenciones.

Todos se hacen lenguas del buen trato que recibieron en el submarino y durante el tiempo que han permanecido en Alemania.

Traen monedas, ropas y otros efectos, como recuerdo de su viaje.

La familia de uno de los marinos españoles, que es de la playa de Garrucha,

hace un mes vestía luto por considerarlo muerto.

Los otros siete son de la Barcelona, donde es imposible dar idea del júbilo que ha causado la aparición de los que creían perdidos.

PARTE OFICIAL FRANCES

PARIS (Torre Eiffel).—El comunicado oficial francés, de las tres de la tarde, dice:

En el resto del frente ha habido tranquilidad durante la noche.

Entre el Aisne y la carretera de las Sommes mas hemos realizado nuevos progresos. En Urtzbe, combates con gran actividad.

En la Champagne, escaramuzas de brellas y luchas con grandes de mar de Oeste de Navarin.

En el resto del frente ha habido tranquilidad durante la noche.

Aviación.—Ayer, los aviones enemigos bombardearon la región de Dinant hirviendo a tres personas.

SEGUNDO COMUNICADO ALEMÁN

KOENIGSWUSTERHAUSEN.—El comunicado alemán, dice:

«Viva actividad de artillería en los frentes de ambos lados del frente de Aras.»

En Loos se está desarrollando un combate de infantería.

Entre el Aisne y la Champagne, el ejército alemán ha conseguido un triunfo transitorio con relativa calma.

No hay nada que señalar en el frente oriental.

ULTIMO PARTE FRANCES

PARIS.—El comunicado oficial francés, de las once de la noche, dice lo siguiente:

Entre el Somme y el Oise, viva actividad de artillería, principalmente en la región de San Quintín.

Entre Soissons y Reims, acciones en diferentes sectores.

Los alemanes han cañoneado violentamente la ciudad de Reims, particularmente el barrio de la Catedral.

En la Champagne se han originado una serie de acciones de los alemanes, dirigidas contra las alturas que los franceses ocupan en Moravillers.

Los ataques de los alemanes han sido quebrantados por el fuego de morteros antiaeroplanos, que contuvieron al enemigo, causándole importantes pérdidas.

Un batallón, a las diez y siete, avanzó al Noroeste de Montault, siendo repulso por nuestro fuego de artillería y dispersado, dejando en el terreno gran cantidad de muertos.

Las tentativas de ataques más al Este, fueron igualmente rechazadas.

Nada importante que señalar en el resto del frente.

El ataque alemán en la costa inglesa.

NAUEN.—Fuerzas navales ligeras de nuestra Marina realizaron en la noche del 20 un raid a la costa oriental inglesa, llegando hasta la desembocadura del río, mesis y el canal de Dover y Calais, haciendo zurdos 650 bombas.

En Calais nuestras fuerzas no cesaron de mantener vigilancia.

Cerca de Dover fué hundido un buque enemigo explorador.

Al regresar nuestras unidades nos contraron ningún enemigo.

Más tarde, al Este de Dover, nuestros destroyers se encontraron con una cuadrilla de buques guías enemigos, que se tablaban combates.

Fuó hundido un buque guía y al menos seriamente averiados, creyéndose que de ellos se hundió también.

A nuestras bases no han regresado destroyers «G. 85» y «G. 42».

Los demás regresaron indemnes.

Nuestras fuerzas navales avanzaron hasta la desembocadura del Támesis, encontrando enemigos.

Fuó hecha prisionera la tripulación de un buque mercante hundido.

La rebelión alemana en el Brasil.

MONTEVIDEO.—El Gobierno brasileño dice que la rebelión alemana al Sudes de Brasil se extiende.

La Federación del Trabajo ha llamado al Gobierno que los trabajadores se batieran, en el caso de que sean atacados a la guerra, y que mejor hará el Brasil en emplear a los soldados en el trabajo que enviarlos a la lucha.

Numerosas familias brasileñas huyeron a la frontera huyendo de las batallas.

Cuentan que éstas son muy sangrientas.

Las fuerzas alemanas que operan en la frontera del Uruguay están mandadas por el coronel alemán Knoke.

La situación es crítica, pues los alemanes sublevados poseen artillería y comunicaciones ferroviarias, siendo las bajas muy importantes.

Se asegura que los alemanes que huyeron al país brasileño pasan de 60.000.

Las columnas alemanas marchan en el sentido de Santa María.

Del Gobierno civil

La Diputación provincial de Santander publicará el gobernador en el «Boletín Oficial» la convocatoria para la reunión del primer período de sesiones de nuestra Diputación.

Las reuniones de este período correrán a primeros del mes entrante.

La suspensión de garantías.

La «Gaceta de Madrid» publicó ayer el real decreto de restauración de las garantías constitucionales, y en el cuerpo de la ley llegará a Santander uno de los ejemplares de aquel periódico oficial, publicado inmediatamente en el «Boletín Oficial» del mediodía, que será fijado en la sala de costumbre.

Almotacenía

Por las parejas de los señores Pardo y Compañía y Pérez Hermanos se han traído ayer a la dársena de Paucorrey 41 cajas de pescadilla. Fue vendida a precios ordinarios.

Las landichas desembarcaron 800 arrobas de besugo, expendiéndose en pública subasta a 11 pesetas arroba.

MELOCOTON TREVIANO

Se venden en el mercado de Paucorrey a precios especiales.

Las corridas de ayer.

Ballesteros, moribundo. El fracaso de Fortuna.

EN NUESTRA PLAZA

El cielo y la tierra.

En el cielo. Bajo el tejado de la plaza de toros, a cargo del pasillo enorme, hay un lugar...

(que a poco se da en tierra con el jinete al sentir el dolor. Cambiada la suerte, Landa y otro joven colocan en la plaza del moro dos pares...

Cuarto.—Bienvenida emplea en la faena cuatro mantazos y en seguida cita a recibir, matando de una buena estocada. (Aplausos.)

Gravísima cogida de Ballesteros.

Sexto.—Sale corriendo, y Florentino va a los tercios del 1 a pararle los pies. Al entrar el toro en jurisdicción derriba al diestro y le recoge en el suelo...

La herida de Ballesteros.

Como ya hemos dicho, el pobre Florentino llegó exánime a la enfermería. Sufría un colapso terrible, que hizo a los doctores de guardia, señores Prats, Mata y Sandoval, aplicarle los últimos recursos...

DEPORTES

«Royal Invencibles». — «Royal Catastrófico».

Componen estos dos equipos antiguos jugadores, que pertenecieron a Societades ya disueltas, y algún que otro novato en estas lides futbolísticas.

Los ferrocarriles españoles.

Recaudaciones comparadas: Norte. Desde 1 de enero al 10 de abril de 1916...

Madrid, Zaragoza y Alicante.

Desde 1 de enero al 31 de marzo de 1916...

Ardulúncos.

Desde 1 de enero al 10 de abril de 1916...

Zafra a Huelva.

Desde 1 de enero al 8 de abril de 1916...

Madrid, Cáceres y Portugal.

Desde 1 de enero al 31 de marzo de 1916...

Oeste.

Desde 1 de enero al 31 de marzo de 1916...

Los Bancos de Méjico.

El Banco de Guajalajara ha sido puesto en liquidación forzosa por no reunir las condiciones que exige el decreto del Gobierno mejicano...

Don Concreto. Los encuentros infantiles.

Por la mañana jugaron el «Stander» y el «Sardiner», ganando este último por un «cero» y por la tarde, el «Koban Club» y «Selección del Asóllero»...

«Ledesma», dos. «Racing» (reserva), cuatro.

A las cinco menos cuarto en punto, y bajo las órdenes de Torcida, se alinearon los equipos del «Ledesma», de Bilbao, y el reserva de nuestro campeón.

El «New Club», campeón.

BILBAO, 22.—En el partido jugado para disputarse el campeonato de segunda categoría, entre el «Deportivo de Deusto» y el «New Club»...

En Madrid.

Por fin llegó el término de la comedia. Salió Romanones del Gobierno y las gentes respiraron como quien acaba de salir de un agitado sueño de pesadilla.

En Bilbao.

Bastante actividad en los valores referidos por la especulación. Estos, los navieros, sostienen en general sus cambios y en algunos se inicia un avance bastante considerable...

En Santander.

En valores locales, se hicieron: Acciones Nueva Montaña, a 62 y 64 por 100; pesetas nominales 21.000.

Revista de Bolsas y mercados.

En Madrid. Por fin llegó el término de la comedia. Salió Romanones del Gobierno y las gentes respiraron como quien acaba de salir de un agitado sueño de pesadilla.

En Bilbao.

Bastante actividad en los valores referidos por la especulación. Estos, los navieros, sostienen en general sus cambios y en algunos se inicia un avance bastante considerable...

En Santander.

En valores locales, se hicieron: Acciones Nueva Montaña, a 62 y 64 por 100; pesetas nominales 21.000.

Cédulas, 4 por 100, pesetas 15.000. Idem Argentinas, 10.000 pesetas. Obligaciones del ferrocarril de Ariza, pesetas 17.500.

Idem de Huesca, pesetas 23.500. Idem de Villalba, pesetas 32.500. Idem de Alsasua, pesetas 41.000.

Idem de la Azucarera, pesetas 3.000. Acciones de la Compañía Marítima Unión, 5 acciones. Los ferrocarriles españoles. Recaudaciones comparadas: Norte.

Desde 1 de enero al 10 de abril de 1916 43.523.227. Idem de 1917 44.668.162.

Diferencia en más 1.144.935. Madrid, Zaragoza y Alicante. Desde 1 de enero al 31 de marzo de 1916 34.415.753.

Idem de 1917 36.513.925. Diferencia en más 2.098.172. Ardulúncos. Desde 1 de enero al 10 de abril de 1916 9.037.385.

Idem de 1917 8.898.257. Diferencia en menos 139.128. Zafra a Huelva. Desde 1 de enero al 8 de abril de 1916 949.456.

Idem de 1917 824.692. Diferencia en menos 124.764. Madrid, Cáceres y Portugal. Desde 1 de enero al 31 de marzo de 1916 1.383.717.

Idem de 1917 1.469.620. Diferencia en más 85.903. Oeste. Desde 1 de enero al 31 de marzo de 1916 1.009.187.

Idem de 1917 1.145.263. Diferencia en más 136.076. Los Bancos de Méjico. El Banco de Guajalajara ha sido puesto en liquidación forzosa por no reunir las condiciones que exige el decreto del Gobierno mejicano...

Bibliografía.

«Pastorelas», de Concha Espina, la galana escritora montañesa, titulada el primer volumen, de 31 páginas, que ha editado la «Colección Cantabro».

En este pequeño y ameno libro ofrece a sus lectores la ilustre autora de «Agua de nieve» tres admirables trabajos de sabor puramente castellano...

Sección necrológica.

Por desgracia, y como ya nos temíamos al saber la gravedad de sus lesiones, ayer falleció en el Sanatorio del doctor Madrazo el infortunado señor don Emilio Gutiérrez Arriaza, víctima de la agresividad de un león.

Vega Lamera.

DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID. Médico especialista en enfermedades de la mujer y partos. Cont. de 11 a 1.—Arcillero, 4, 2.º—Tel. 786.

Julio Cortiguera.

PARTOS. Enfermedades de los niños y de la mujer. PASEO DE PEREDA (MUELLE), 16, 3.º. Consulta de once y media a una. Teléfono número 620.

ROYALTY

GRAN CAFÉ RESTAURANT. Sucursal en el Sardinero: MIRAMAR. Servicio a la carta y por cubiertos. HABITACIONES.

privaciones, prestando sus servicios de camarero en «La Austríaca». La Cruz Blanca, y distintos cafés de esta capital, logró reunir lo suficiente para establecerse por su cuenta en un honrado negocio, al que acudía no poco público atraído por la bondad y simpatía del difunto.

Y cuando todo hacía esperar de su salud larga vida para beneficio de sus suyos y de los de sus amistades, una botella, lanzada contra un rival por un imputativo, fue a producirle la muerte, sin darle siquiera el supremo placer de despedirse de los seres que más amó en la tierra.

A todos ellos, y muy particularmente a su desolada viuda, doña Aurelia Corzo; a sus padres don Joaquín y doña Victoriana; a sus hermanos don Francisco y doña Angélica; a su hermano político don Nicolás Manzano, querido amigo nuestro, y a la Agrupación general de camareros de Santander, a la que pertenece el muerto, acompañamos en su pesar, deseándole calma y resignación en estos dolorosos momentos.

Ateneo de Santander.

Esta tarde, a las siete, se reunirá en la sala de cursos de la Sección de Ciencias Morales y Políticas, para discutir la Memoria sobre «El suicidio», de la que es autor don Luis Orozco.

Importaciones prohibidas.

La «Gaceta» publica una lista que a continuación copiamos de artículos cuya importación a Inglaterra está prohibida.

«La Gaceta de Londres», correspondiente al 30 de marzo último, publica la siguiente lista de mercancías cuya importación en el Reino Unido está prohibida:

Agua de mesa, gaseosas y minerales. —Manufacturas de aluminio.—Aluminio en polvo.—Objetos de aluminio.—Prendas de vestir no impermeables.—Obras de arte.—Máquinas automáticas para la venta de artículos.—Cestos y trabajos de cestería.—Baños de metal.—Cerveza.—Pajaros vivos, incluyendo codornices, pero exceptuándose otra caza, y aves de corral.—Vegetales, tripas y membranas para embudidos.—Manufacturas de hueso, cuerno, marfil y colodión.—Libros impresos y otras materias impresas, incluyendo carteles anunciadores y publicaciones periódicas.—Botas y zapatos de cuero.—Escobas y cepillos.—Bulbos, raíces de flores, plantas, árboles y arbustos.—Escobas mecánicas para alfombras. Máquinas registradoras de venta.—Cemento.—Porcelana, loza y alfarería.—Rejes (no de bolsillo) y sus partes componentes.—Loza «celosímica».—Preparados de cacao.—Cacao crudo.—Café.—Hilados, prendas, géneros de punto, puntillas y manufacturas de todas clases y algodón.—Curiosidades.—Cuchillería.—Diatomita o tierra de infusorios.—Bordados y trabajos de aguja.—Artículos de fantasía, llamados de París.—Acidos grasos.—Plumas de adorno y plumón.—Extracciones de insectos.—Flores naturales artificiales.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (excepto limones y naranjas amargas), y almendras y nueces alimenticias.

Muebles, ebanistería y otras manufacturas de madera.—Vidrio y sus manufacturas.—Guantes.—Oro, manufacturado o no, incluyendo monedas y artículos que sean en parte de oro o de sus partes componentes.—Fruta (en lata, tarros, secas y en conserva), excepto pasas de Corinto.—Frutas crudas de todas clases (

LICOR DE POLO DE ORIVE

* * EL PERFUME DELICIOSO * *

AGUA DE POLO DE ORIVE

DENTADURA BLANQUISIMA Y ENCIAS FRESCAS Y ROSADAS

DENTIFRICO INSUPERABLE PARA CONSERVAR SANA LA BOCA

Preferida por las personas de gusto.

PASTA DENTÍFRICA ORIVE

de soya.—Licores y bebidas alcohólicas de todas clases.—Esteroscopos.—Piedra y pizarra.—Estufas y cocinillas.—Envolturas de paja para linternas.—Paja trenzada.—Artículos alimenticios y preparaciones que contienen azúcar (excepto leche condensada).—Extractos cortientes, a saber: nogal, quebracho, cicuta, roble y mangle.—Te.—Tabaco, manufacturado y sin manufacturar (incluyendo puros y cigarrillos).—Tomates.—Juguetes, juegos y naipes.—Máquinas de limpiar por el vacío.—Vegetales en lata, frescos, secos y en conserva y pickles.—Vinos.—Madera y leña de todas clases hendidida, cortada o aserrada, acepillada o preparada.—Manufacturas de todas clases de lana y estambre, excepto los hilados.—Retorcidos y prensas para grabadas.—Levadura.

Estas prohibiciones no se aplicarán a las mercancías que se importen con permiso dado por el Board of Trade y con los requisitos y condiciones que consten en dicho permiso.

LUIS RUIZ ZORRILLA

GARCANTÁ, MARIZ Y OÍDOS Méndez Núñez, 13.—Santander.

Tribunales

Juicios orales que han de celebrarse ante esta Audiencia durante el próximo mes de mayo.

Día 1.—El de Santander (Oeste), contra Antonia Angeja San Juan y otras, por contrabando. Defensores, señores Mateo y Espina; procuradores, señores Ochoa y Doriga; ponente, señor Higuera.

Día 3.—El de Santander (Este), contra Higinia Gutiérrez, por hurto. Defensor, señor García Obregón; procurador, señor Usá; ponente, señor Cecilia.

—El del mismo Juzgado, contra Filomena González y otra, por lesiones. Defensores, señores Zorrilla y Aparicio; procuradores, señores Rebutín y Torre.

Día 4.—El del mismo Juzgado, contra Aquilino Fuente, por hurto. Defensor, señor Díez Ceballos; procurador, señor Doriga; ponente, señor Cecilia.

—El de Santander (Oeste), contra M. A. por injurias. Defensores, señores Agüero y Parets (don B.); procuradores, señores Rebutín y Palidura; ponente, señor Higuera.

Día 5.—Vista del incidente de apelación sobre el auto dictado por el Juzgado de Santoña, denegatorio del procesamiento del alcalde de Riotuerto. Defensor, señor Botín; procurador, señor Bisbal; ponente, señor Cecilia.

Día 7.—El de Santander (Oeste), contra Petra Vuller, por quebrantamiento de condena. Defensor, señor Gómez Collantes; procurador, señor Torre; ponente, señor presidente.

—El de Santander (Este), contra Eliseo Sierra, por resistencia a un agente de la autoridad. Defensor, señor Espina; procurador, señor Asraín; ponente, señor Higuera.

Día 8.—El del mismo Juzgado, contra Cecilio Ogarte, por injurias. Defensores, señores Parets (don B.) y G. Briz; procuradores, señores Usá y Torre; ponente, señor Cecilia.

Día 9.—El de Santander (Oeste), contra Amparo Cabo, por hurto. Defensor, señor Barca; procurador, señor Ríos; ponente, señor presidente.

—El del mismo Juzgado, contra Lucía Fernández, por lesiones. Defensor, señor Díez; procurador, señor Escudero.

Día 10.—El de Santander (Este), contra Angela Morgado Ramos, por estufa. Defensor, señor Solano (don C.); procurador, señor Bascónes; ponente, señor Cecilia.

Día 11.—El de Reinoso, contra Desiderio Torices, por desorden público. Defen-

Anticatarral García Suárez.

Catarros-tuberculosis, afecciones del aparato respiratorio, tratamiento eficaz. Venta en farmacias y droguerías.

Novenario de la Pía Unión de Nuestra Señora del Buen Consejo.

Por la mañana, a las seis y a las siete y media, habrá todos los días misas rezadas, con acompañamiento de armonio.

Por la tarde, a las siete, comenzará el Santo Rosario, al que seguirá el sermón, la novena, gozos y Salve cantada.

El día 26 de abril, comuniones generales en las misas de las seis y siete y media. A las diez, misa solemne.

Por la tarde, a la hora indicada, se dará principio a los cultos con la exposición de Su Divina Majestad, terminando el acto con la bendición papal.

Precederá los sermones del novenario el reverendo Padre Gabino Olaso (agustino).

En las Hermanitas de los Pobres.

Triduo solemne en honor del Patriarca San José, los días 23, 24 y 25 del corriente, para dar gracias por la terminación de las obras realizadas en la Casa-Asilo y rogar por los bienhechores.

Todos los días, a las cinco de la tarde, piadosos ejercicios, con exposición de Su Divina Majestad y la última tarde con sermón, que predicará el reverendo Padre superior de los Pasionistas.

El día 25, fiesta del Patrocinio de San José, a las diez y media, misa cantada. A continuación se exponerá a Su Divina Majestad. Después de la exposición bendecirá las nuevas obras el muy ilustre señor doctor don Jacinto Iglesias, cantándose, finalmente, un Te Deum solemne.

El excelentísimo señor obispo concede cincuenta días de indulgencia a los que asistan a cualquiera de los mencionados cultos.

SUCESOS DE AYER

Niño atropellado.

Ayer tarde se presentó en las oficinas de la Guardia municipal una denuncia, por una mujer llamada Amalia Gutiérrez, la cual manifestó que un hijo suyo de tres años de edad, llamado Francisco, había sido atropellado por un carro de buses, causandole algunas rozaduras en el brazo y en la mano derecha, teniendo que amputarle un dedo de dicha mano.

El dueño del carro que atropelló al niño se llama Joaquín Ruiz.

El alcohol.

Ayer tarde, Carlos Cabanero, que circulaba por la calle de Burgos, un tanto alambado por los gases asfixiantes que había ingerido en alguna que otra trinchera-vulgo «staca», sufrió una caída, produciéndose una contusión en la nuca derecha.

Viendo el guardia denunciante llevaba, con gran trabajo, al mencionado Carlos a la Casa de Socorro, para ser curado de las lesiones recibidas a consecuencia de la caída, intervino en la contienda otro individuo, llamado Julián Martínez, el cual protestó de la conducción del Carlos a la Casa de Socorro, promoviendo un fuerte escándalo, por lo que fué denunciado.

Madera presidiable.

Anteayer, en un establecimiento de la Costa de Gilijaya, se suscitó una cuestión entre dos hombres, llamados Luis Santos, de veintiséis años, y Agapito Victoriano Rodríguez, de treinta y ocho, intentando este último agredir al primero, al que dirigió amenazas de muerte, por

blo de la Cruz, la paz de las naciones en guerra.

Novenario de la Pía Unión de Nuestra Señora del Buen Consejo.

Por la mañana, a las seis y a las siete y media, habrá todos los días misas rezadas, con acompañamiento de armonio.

Por la tarde, a las siete, comenzará el Santo Rosario, al que seguirá el sermón, la novena, gozos y Salve cantada.

El día 26 de abril, comuniones generales en las misas de las seis y siete y media. A las diez, misa solemne.

Por la tarde, a la hora indicada, se dará principio a los cultos con la exposición de Su Divina Majestad, terminando el acto con la bendición papal.

Precederá los sermones del novenario el reverendo Padre Gabino Olaso (agustino).

En las Hermanitas de los Pobres.

Triduo solemne en honor del Patriarca San José, los días 23, 24 y 25 del corriente, para dar gracias por la terminación de las obras realizadas en la Casa-Asilo y rogar por los bienhechores.

Todos los días, a las cinco de la tarde, piadosos ejercicios, con exposición de Su Divina Majestad y la última tarde con sermón, que predicará el reverendo Padre superior de los Pasionistas.

El día 25, fiesta del Patrocinio de San José, a las diez y media, misa cantada. A continuación se exponerá a Su Divina Majestad. Después de la exposición bendecirá las nuevas obras el muy ilustre señor doctor don Jacinto Iglesias, cantándose, finalmente, un Te Deum solemne.

El excelentísimo señor obispo concede cincuenta días de indulgencia a los que asistan a cualquiera de los mencionados cultos.

SUCESOS DE AYER

Niño atropellado.

Ayer tarde se presentó en las oficinas de la Guardia municipal una denuncia, por una mujer llamada Amalia Gutiérrez, la cual manifestó que un hijo suyo de tres años de edad, llamado Francisco, había sido atropellado por un carro de buses, causandole algunas rozaduras en el brazo y en la mano derecha, teniendo que amputarle un dedo de dicha mano.

El dueño del carro que atropelló al niño se llama Joaquín Ruiz.

El alcohol.

Ayer tarde, Carlos Cabanero, que circulaba por la calle de Burgos, un tanto alambado por los gases asfixiantes que había ingerido en alguna que otra trinchera-vulgo «staca», sufrió una caída, produciéndose una contusión en la nuca derecha.

Viendo el guardia denunciante llevaba, con gran trabajo, al mencionado Carlos a la Casa de Socorro, para ser curado de las lesiones recibidas a consecuencia de la caída, intervino en la contienda otro individuo, llamado Julián Martínez, el cual protestó de la conducción del Carlos a la Casa de Socorro, promoviendo un fuerte escándalo, por lo que fué denunciado.

Madera presidiable.

Anteayer, en un establecimiento de la Costa de Gilijaya, se suscitó una cuestión entre dos hombres, llamados Luis Santos, de veintiséis años, y Agapito Victoriano Rodríguez, de treinta y ocho, intentando este último agredir al primero, al que dirigió amenazas de muerte, por

lo cual reclamó aquel el auxilio de la pareja de guardias municipales de servicio en aquella calle, los que detuvieron al presunto agresor, y al hacerle un reconocimiento, este se opuso, encontrándose después un cuchillo de grandes dimensiones, con el cual dijo que iba a matar a Luis Santos, pues tenía muchos ganas de volver al presidio, de donde, por lo visto, había sido hace poco.

Al quitarle el arma que tenía, sufrió una cortada en un dedo uno de los guardias que intervinieron en la ejuerga, teniendo que ser asistido en la Casa de Socorro.

Del hecho se dio conocimiento al Juzgado correspondiente.

Pestitas que vuelan.

Francisca Díaz Fernández, que se hallaba sin colocación, en su empleo de sirviente, depositó hace unos días una maleta, que contenía algunos objetos de su propiedad, en casa de una amiga suya.

Ayer, cuando ya había encontrado casa donde servir, envió a una mujer, llamada Quiteria López y López, en busca de dicha maleta a casa de su amiga, y cuando esta mujer regresó con la maleta, al examinarla la propietaria, observó que tenía rota la cerradura, y haciendo un recuento de lo que allí quedaba, notó la falta de 15 pesetas que tenía en un pañuelo, y como la recadista manifestase que a ella se la habían entregado en aquella forma, no conformándose la mencionada Francisca, presentó en la Guardia municipal la correspondiente denuncia, que de este Centro pasará a la jurisdicción del jefe de Vigilancia.

Una imprudencia.

Halkandos ayer tarde en su domicilio, preparando una pequeña cantidad de cal para blanquear las habitaciones, sufrieron algunas quemaduras en los ojos Rufino González, de diez años, y su madre Valentina Vitorica, domiciliados en el barrio de Camino, el alto de Miranda, los cuales fueron asistidos en la Casa de Socorro por el médico de guardia señor Iñigo y el practicante señor Iglesias.

Gasa de Socorro.

Además de las anteriormente mencionadas, fueron ayer asistidos en este benéfico establecimiento las siguientes personas:

Asunción López, de cincuenta y ocho años de edad, de una herida incisa del pulpejo del dedo índice derecho.

Emilio Gil Escadajillo, de doce años, de una herida contusa en el labio superior, que se produjo a consecuencia de una caída en la Avenida de la Reina Victoria.

Servicios de la Cruz Roja.

En la Policlínica instalada en el cuartel de la Cruz Roja fueron asistidas ayer tres personas.

Sección marítima.

Presentación.—Se interesa la presentación en esta Comandancia de Marina de algún pariente de los marineros mercantes que, formando parte de tripulaciones de buques extranjeros, han desaparecido, y cuyos nombres son los siguientes:

Juan Lozaya García, H. Monteléz, M. Ortega, Juan Mari, José Tullós o Torre, José Vázquez, Angel Rodríguez, Felipe Martínez, Narciso Rodríguez, Francisco Ruiz, Juan Crespo, L. Caro, José Bonjorn, Damián Pérez, Daniel Sánchez, Antonio Palmiño o Palones, Sebastián Palmer, Salvador Mirabar, C. Pérez, Joaquín Gutiérrez, P. Díaz, Antonio Acebal, P. Romero, Andrés Goya, Avelino González Pérez y Octavio Campo.

Por la Comandancia de Marina se interesa la urgente presentación de los individuos desembarcados de buques mercantes españoles, que han dejado sus documentos en dichos buques, y que se encuentran en poder de las autoridades de Marina.

Inscripciones de marinería.—Relación de los que cumplen diez y nueve años en el actual y deben ser clasificados en el día 6 de mayo próximo en esta Comandancia de Marina, por corresponder al reemplazo del año próximo de 1918:

José Echazá Mendizabal, Ricardo Revuelta Revuelta, Gumersindo González Solano, Ramón Herreros Peña, Rafael Quintana García, Teodoro Cortés del Valle, Federico Ayedí Martínez, Ramón López, José Araña Bedía, Francisco Gómez Palou, Vicente Aurora Blanco, Salustiano Cabrera Castañedo, Pablo Ruiz Fernández, Feliciano Bermúdez Díaz, Emilio Fernández, Pablo Ruiz Fernández, Julián Ruiz Fons, Manuel Rodríguez Portela, Tomás Velasco Pérez, Pedro F. Fernández Aja, Alberto Herranz Berzugués, Antonio Iñiguez y Dávila, Gerardo Lanza y Reina, Manuel Agudo Santos, Carlos González Pérez, Ramón Alonso Abad, Víctor Solano Villar, Luis Agüero Rojo, Pedro G. Bazas y Carlos, Guillermo Cosme Ganza Medina, Antonio F. Luis García, Amador García Gómez, Gaspar López Blanco, Mauricio Alba Camps, José Bolado Salvador, Emilio Albesa Martínez, Dionisio Ruiz, Julio Morán Agudo, Evaristo Ramos Mulas, Salvador A. Cruz Irujo, Jerónimo San Román Escudado, Gregorio Gómez Méndez, José Calvo Sierra, Gregorio J. Gómez Sierra, Lucas Ponce Sainz, Angel J. F. Diego López, Joaquín Núñez Ho, Ricardo José Ajo Gómez, Claudio José López Salteins, Angelino Tornos Blanco, Francisco Velarde Velasco, Eugenio F. Camino Blanco, Jesús Velasco Martínez, Demetrio Abillo Castañedo, Avelino Gutiérrez González, Rufino San Emeterio Riego, Aurelio Cerejo Ruiz, Eduardo Calderón Villagra, Ubaldo Abad Toca, Julián Chocarro Ruiz, Wenceslao Noin Cagigas, Angel Díaz Gómez, Francisco Jerez Alvarez, Domingo Toral Carriero, Adrián Pérez López, Miguel Suárez Ruiz, Bonifacio García Pérez, Avelino Gómez López, Lino Díez Villa, Anastasio Armilla, Cole, Francisco Delgado Recio, Antonio Daura y Cimiano, José González López, Nicolás Preciado Jenaro, Lucio Ramírez López, Juan Rivero Vitorica, Victoriano Gorostegui Terán, Celestino Pacheco, Ramón González Guanes, Pedro Castañedo Pérez, Jesús J. Sánchez Alonso, Antonio Amadina Mozoles, El del Revilla Revilla, José Arroyo Cimiano, Manuel Gómez Golre, Eugenio F. del Castillo Cuestes, Gregorio Ruiz Cervera, Gumersindo del Castillo Martínez, Claudio J. de Zulueta Fernández, Jacinto Velasco Lanza, Emilio Gutiérrez Díaz, Nicolás Mazono Gallantes, Julián Escamón, Blas Gómez Viveros, Antonio La Cruz, Fernando Peña Fernández, Venancio López de la Nasa, Eugenio D. Reus Pérez, José Anido Garreta, Eugenio San Emeterio Alonso, Valentín Mardano Ramírez, Valentín L. Guerra Fernández, Amador Leira Rodi, Benito Fernández Cano, Alejandro Barrera González, David VII Favas, Pedro Irujo Balaguer, Miguel Martos del Río, Manuel J. Martín Cabanas, Zoilo Fernández Sanja, Rafael Fernández Viera, Alejandro Rivero Moral, Alejandro Fernández Villarraga, Luis E. Casanova Sierra, Federico Casanova Tansia, Rogelio T. Trueta Bedía, Manuel Campelo Muñoz, José Rivero y Penales, Manuel Antonio Pérez Olevarrieta, Marcelino Aranda Gómez, Eugenio Caridad Goyeneche, Criaco Burzaco Montegriño, José Reguero Asejo, Antonio Peña Rojo, Sinfoniano Ceizano Valdor, Quirino A. Sánchez Cabillas, Benjamín Morago Solano, Marcellino Cuesta Prieto, Luis H. Orta Arnaiz, Celestino Vila Piñera, José A. de Pedry de la Cruz, Fermín Ruiz Alazara, Hermenegildo Ruiz Malrares, Tiburcio González Sáiz, Francisco Iglesias Campoblanco, José López Mallón, Gumersindo Posada López, José Fernández Céspedes, José Martínez y Díaz, Juan M. Pacheco y Díaz, Antonio Díaz Martínez, Andrés Arámbarrí Varela, Uvatio Oriz-

la Hernando, José Zorrilla Vázquez, Leoberto G. Prado y Rojas, Lorenzo F. Tilla Solís, Antonio J. del Castillo F. de la Torre, Pedro Astoreca Uriarte, Mariano Rodríguez García, José Villanueva, Francisco Fernández Cruz, Mariano P. Vinagra Moreno, Vicente Rodríguez Zabala, Generoso Castillo Ruiz, Esteban Marigot Marañón, Roberto Estemero Larielos, Salustiano Roberto Rollos, Rafael Camino Setién, Jesús Calderón Cayón, Ismael Martínez, Pablo Terán, Patricio P. Pérez Bolado, Miguel Luis Antonio Gómez Martínez, Pablo Reiz Méndez, Francisco Poo Rumbero, Penagos Pedro Fernández Villalán, Mariano Ruiz y Rodríguez, Víctor Marañón, Amador, Manuel Gutiérrez Fernández, Emigdio Inera Ruiz, Alberto Arana, Eusebio, Hilario F. Morante Arana, Manuel Casuso García, Ramón B. Pasena, Manuel Bedía Peña, Sebastián Barea Cabezón y Luis Inera Abad.

NOTA.—Si alguno de los inscripciones mencionadas tuviera que alegar alguna excepción, solicitará del comandante el oportuno expediente de ingreso en la lista de la Armada, en la inteligencia de que pasado este mes, no se admitirán solicitudes relacionadas con dicho objeto de aula, por tanto, toda documentación que se presente el próximo día 6 de mayo de la clasificación, que carezca del requisito expresado.

Santander, 22 de abril de 1917.

Marzo.

Pleamar: A las 4.21 m. y 4.41 m.

Baja-mar: A las 10.30 m. y 10.50 m.

Los espectáculos

SALON PRADERA.—Compañía italiana de ópera cómica y opereta de Marchetti.

Funciones para hoy: «El encanto un vals».

NOTICIAS SUELTAS

EN ENCARGOS, para regalos, se solicita corriente en presentación, elegancia y finura, como es sabido entre su clientela, la acreditada CONFITERIA RAMOS, San Francisco, 27.

EL CENTRO DE PEDRO A. SAN MARTÍN

(Sucesor de Pedro San Martín) Especialidad en vinos blancos de la v. Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio mercedario en comidas.—Teléfono núm. 11.

Pastillas BOLIVAR

- Pectorales - Calman rápidamente los tos. Curan siempre CATARROS, ASMA Y GRIPE

De venta en todas las farmacias.

«La Niñera Elegante»

PUENTE NUMERO 3. Única Casa en uniformes para damas, niñas y niñas.

Delantales de todas clases, cuellos, paños, etc., etc.

Hatillos para recién nacidos, forma francesa y española.

LA INYECCIÓN «YER»

Cura en 36 horas la BLENORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Restaurant «El Cantábrico» de PEDRO GÓMEZ GONZÁLEZ. HERNAN CORTES, 9. El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y luncos. Precios moderados. Habitaciones.

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander. Institución que se halla bajo el patrocinio del Gobierno, por virtud de la ley de 29 de junio de 1880. Las imposiciones de la Caja de Ahorros devengan 3 1/2 por 100 de interés hasta 1.000 pesetas, y el 3 por 100 desde 1.001 en adelante. Se hacen préstamos con garantía de ropas, muebles y alhajas, sobre garantía.

UNION MUSICAL ESPAÑOLA (antes Casa BOTESIO). Música, pianos, auto-pianos, armonios y toda clase de instrumentos. Es la casa mejor surtida y más barata. Wnd-Rás, 1.—Teléfono 717.

Colegio de la Inmaculada Concepción. DIRIGIDO POR LAS SEÑORITAS DE RODRIGUEZ. Plaza de Gómez Orzúa, 3. Se admiten internas, medopensionistas y externas. Preparación para el Magisterio.

Se venden o alquilan dos hoteles amueblados en Solares. Darán razón farmacia Vega, palacio del Club de Regatas.

PROFESOR DE INGLÉS. CLASE PARTICULAR, pestas 22,50 mensuales. Blanca, 6. 1.º Salón de «La Carpeta».

Restaurant hotel Francisca Gómez (ANTIGUO SUIZO). Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio espléndido para bodas, banquetes y «lunch». Salón de té, chocolates, etc.

Bragueros. Talleres para la construcción de bragueros, piernas artificiales, cabestrillos, muletas y fajas ventrales. OPTICA, FOTOGRAFIA Y CIRUGIA. GARCIA (óptico). SAN FRANCISCO, 15.

Diestro y Rodríguez. Afinación y reparación de pianos, armonios y aparatos neumáticos. Talleres: Ruamayor, 15, bajo.

Ciriaco Vega. PRACTICANTE DE LA CASA SOCORRO. Plaza de la Esperanza, 7, 4.º

Automóviles de alquiler. TARIFA EXCEPCIONAL de 0,30 a 0,70 Km.º. Para disfrutar de esta beneficiosa tarifa, es indispensable solicitar el servicio directamente del Auto-Garage CASTELLANOS. CALDERÓN número 31.—Teléfono número 683. --- SERVICIO PERMANENTE ---

Lejía LA ARAGONESA (es la marca preferida por su blancura.) Al comprarla PIDASE VALE REGALO PERFUMES CASA FLORALIA (FLORES DEL CAMPO).

Gabinetes amueblados en calle muy céntrica, higiénicos y sólidos, con y sin se cedón. Informes en esta Administración.

La Hispano-Suiza. 5-10 H.P. y 10 H.P. 21.000 Litros X (II). Diez y seis válvulas. POMBO Y ALVEAR. PRESUPUESTOS: MUELLE, NUMERO 26 - SANTANDER.

Obra humanitaria. El que suscribe, médico titular de la Cruz de Murcia. CERTIFICADO: Que vengo empleando en clínica particular, con éxito sorprendente el VINO ORZÚA, del doctor Leguía, de Bilbao, en todas aquellas enfermedades en que es necesario aumentar las fuerzas del enfermo, y además, un tónico excelente para la convalecencia de las enfermedades agudas. Y para que conste en todos los casos, he complazido en expedir la presente certificación, considerando una obra humanitaria el que llegue a conocimiento de todos los enfermos.

El mejor vino para personas de edad. CHACOLI Paternina. Depósito: Santa Clara, 11, teléfono 11. Se sirve a domicilio.

Andrés Arche del Valle. Relojería & Joyería & Optica. CAMBIO DE MONEDA.

Pablo Galán. PASEO DE PEREDA (MUELLE), 7.º

Est. Servicio mensual para el mes de mayo. Servicio mensual para el mes de junio. Servicio mensual para el mes de julio. Servicio mensual para el mes de agosto. Servicio mensual para el mes de septiembre. Servicio mensual para el mes de octubre. Servicio mensual para el mes de noviembre. Servicio mensual para el mes de diciembre.

GUERRA AL TRAPO

Percales negros, color sólido a real.	Estameñas negras y del Carmen a 2 pesetas	Percales franceses para alivios de luto a 6 perras.
Géneros doble ancho para sábanas a 3 reales.	Servilletas damasco, superiores a 35 céntimos	Gabardinas de lana, anchas a 14 reales.
Franjales fuertes, colores oscuros a 4 perras.	Géneros de manteles, en pieza a 9 perras.	Pañetes negros de lana a 6 reales;
Pisanas doble ancho, superiores a 4 y 5 reales		

Isabel II, 4. VIRGILIO CARRO Precio fijo.

Vapores correos españoles

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DÍA 10, A LAS TRES DE LA TARDE
El día 19 de mayo saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina.

Su capitán don Pedro Zaragoza.

Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.

Preios del pasaje en tercera ordinaria:

PARA HABANA: Pesetas 280, 12,00 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

PARA SANTIAGO DE CUBA, en combinación con el ferrocarril: Pesetas 315, 12,00 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

PARA VERACRUZ: Pesetas 280 y 7,50 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para COLON, con transbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje, en tercera ordinaria, 300 pesetas, más 7,50 de impuestos.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos españoles

Línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Rio de la Plata

El día 14 de mayo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

P. de Satrústegui

Su capitán don E. Aparicio.

Para Rio Janeiro y Santos (BRASIL), Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera DOS-CENTOS OCHENTA Y DOS PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS, INCLUIDOS IMPUESTOS.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA.—Muelle, 36.—Teléfono número 63.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEWYORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 19 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 14 de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampa y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Batavia y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Italiana en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a que la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Anisosa - Solución Benedicto

Nuestro preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja 0,50 pesetas.

de glicero-fosfato de cal con ORO-SOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

—Precio: 2,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, número 11.—MADRID

Se trata en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

ESTOMAGO

ES EL QUE SUFRE LAS MARAVILLOSAS CURACIONES

DIGESTION

NEURASTENIA, ACIDIZ, DISPEPSIA, ESTOMAGO, DOLOR DE ESTOMAGO, PESADEZ DE ESTOMAGO, DIARREA, INMARTENCIA, CURA

ESTREÑIMIENTO, ESTOMAGO, DOLOR DE ESTOMAGO, PESADEZ DE ESTOMAGO, DIARREA, INMARTENCIA, CURA

ESTOMAGO, DOLOR DE ESTOMAGO, PESADEZ DE ESTOMAGO, DIARREA, INMARTENCIA, CURA

Sociedad Hullera Española. BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudas para fraguas.—Agglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española.

Pelayo, 5 bis. BARCELONA, o a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

† Pompas fúnebres de ANGEL BLANCO

Velasco, 6.—Teléfonos números 227 y 594

Esta Agencia tiene contratados con las Sociedades **Círculo Católico, Sociedad Póstuma y Mutualidad Maurista**, y servicio con el **Hospital, Casa de Expositos y Casa de Caridad** :: Coche furgón automóvil para traslado de cadáveres :: Areas de maderas finas, coronas, hábitos y todo lo concerniente a este ramo :: Coches fúnebres y estufas, así como servicio más modesto.

SERVICIO PERMANENTE :: CARRUAJES DE LUJO

¡AQUI ESTÁ!

el betún que todos buscabais, el que mejor conserva el calzado, el que tiene mayor brillo y resulta el más económico.

Los zapateros le prefieren para lujar, para teñir las suelas a todas las tintas; prueba de su insuperable calidad y composición. Cajas blancas, amarillas y rojas para charol, color y negro.

Pedidle en todas partes y no aceptéis otra marca:

Uncle Sam

TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Rinón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de la garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Velafranca y Calvo y en la farmacia de Erasus.

CINCUENTA CENTIMOS CAJA



CAFÉS TOSTADOS MARCA EL CAMELLO



IMPORTACION DIRECTA SANTANDER

Estreñimiento.

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vómitos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atacarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINÓN son el medio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los veinticinco años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse respectos al autor M. RINÓN, farmacia, BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA.

† La Propicia : Agencia de pompas fúnebres.

CEFERINO SAN MARTIN

Esta Agencia, cuenta con variado surtido de FERETROS Y ARCAS de gran lujo, coronas, cruces, decoraciones y demás accesorios, y con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase, y coches estufas.

Preios módicos.—Servicio permanente.

ALAMEDA PRIMERA, NUM. 49.—TELÉFONO NUMERO 469.—SANTANDER

Vapores correos españoles.

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Viaje extraordinario a New York y Habana

A principios del mes de mayo saldrá de Santander el vapor

Alfonso Doce

Su capitán don Cristóbal Morales.

Admitiendo pasaje y carga para NEW-YORK y HABANA.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, Muelle, número 36.—Teléfono núm. 63.

Talleres de fundición y maquinaria. Obregón y Comp.-Torrelavega.

Contratación y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

EL DIA —COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS— MADRID.—(Fundada el año 1901.)—

Capital suscrito..... Pesetas 3.000.000
Desembolsado 1.950.000

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 1913 48.767.696,88

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.—Autorizado por la Com. art. general de Seguros.

Dirección general: PUERTA DEL SOL, 11 y 13, 1.º.—MADRID

Para seguros de incendios, marítimos, ordinarios y de guerra, de cascos de vapor y veleros y terrestres sobre mercancías y valores, dirigirse a su representante en Santander don Leonardo G. Galárraga Colomer, calle de Padrón, núm. 2 (Ostinas).

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BIELLAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESHA, CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO

PRECIOS: AMOS ESBALANTE. 2.—Tel. 222.—FABRICA: SERVANTES. 19

Loción para el cabello

A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, resultando el pelo sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente le atribuyen.

Frascos de 0,50 y 1,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

Se vende en Santander en la droguería de PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA.

AGUAS DE HOZNAYO

Clorurado-sódica, bicarbonatada, alcalina y nitrogenadas

Pídanse en farmacias, droguerías, restaurants, etc.

Servicio de trenes.

SANTANDER A MADRID

Correos.—Diarios.
Salida de Santander, a las 14,27.
Llegada a Madrid, a las 8,40.
Salida de Madrid, a las 17,25.
Llegada a Santander, a las 6,15 y 19,22.

Mixtos.—Diarios.
Salida de Santander, a las 7,20.
Llegada a Madrid, a las 6.
Salida de Madrid, a las 20,30.
Llegada a Santander, a las 18,40.

SANTANDER A BARCENA

Los servicios generales de Santander a 16,27 y 7,28 y llegadas a Barcena a las 18,41 y 10,31.

Las salidas de Barcena para Santander en los trenes correo y mixto son, respectivamente, a las 6,5 y 15,57, con llegada a Santander a las 8 y 18,40.

SANTANDER A LIERGANES

Salidas de Santander, a las 8,55 (correo), 12,15 (correo), 14,55, 16,45 y 19,40, para llegar a Liérganes, a las 10,1, 13,16, 15,1, 17,42 y 20,44.

Salidas de Liérganes, a las 7,25 (correo), 8,20, 1,20, 14 (correo), 16,45 y 18,20; con llegadas a Santander, a las 8,36, 9,30, 12,25, 18,3, 17,45 y 19,22.

Hay un tren de Santander al Astillero, a las 18, con llegada a las 18,20; y del Astillero-Madrid—correo y mixto—, con salida a las 18 a Santander, a las 18,30, con llegada a las 18,50.

SANTANDER A OBERON DE LA SAL

Salidas de Santander, a las 7,45, 13,20, 17,20, 11,45, 14,50 y 19,15, para llegar a Obezon, a las 9,29, 2,40, 19, 13,25, 16,38 y 21,2.

Salidas de Obezon, a las 14,30, 19,1, 7, 9,21, 17,5 y 13,40, para llegar a Santander a las 16,13, 20,46, 8,45, 11,8, 18,48 y 15,28.

SANTANDER A TORRELAVEGA

Salidas de Santander:
Por el Cantabro, a las 7,45, 13,20, 17,20, 11,45, 14,50, 19,15, y uno los jueves y domingos y días de mercado o feria en Torrelavega, a las 7,5, para llegar a Torrelavega a las 8,37, 13,59, 18,12, 12,37, 15,44, 20,10 y 8,13.

Por el Norte, los servicios ordinarios (véase Santander a Madrid), más un tren de mercancías, admitiendo viajeros a las 20,16 (salida), y 22,13 (llegada).

Salidas de Torrelavega:
Por el Cantabro, a las 15,22, 19,51, 7,48, 10,12, 17,50, 14,27 y los jueves y domingos y días de feria y mercado, a las 23,50; para llegar a Santander, a las 16,13, 20,46, 8,45, 11,8, 28,48, 15,28 y 6,46.

Por el Norte, los servicios ordinarios (véase Madrid a Santander), más un tren que sale a las 11,38 y llega a Santander a las 13,44.

SANTANDER A BILBAO

Salidas de Santander, a las 8,15, 14,5 y 16,45, para llegar a Bilbao, a las 12,5, 17,50 y 20,38, respectivamente.

Salidas de Bilbao, a las 7,40, 14 y 16,50, para llegar a las 11,35, 17,40 y 20,40, respectivamente.

De Gijón para Santander, a las 7,14, para llegar a las 9,30.

De Santander para Marrón, a las 17,85, para llegar a las 19,32.

SANTANDER A LLANES

Salidas de Santander, a las 7,45 (correo), 13,20 y 17,20, para llegar a Llanes a las 11,15, 16,19 y 20,50.

Los dos primeros continúan a Oviedo.

Salidas de Llanes, a las 7,40, 18,58 y 17,20 (correo), para llegar a Santander, a las 11,8, 16,13 y 20,46. Los dos últimos proceden de Oviedo.

Santander a Ontaneda.

Salidas de Santander, a las 8,27 y 11,15 mañana y 14,20 y 18,20 tarde.

Salidas de Ontaneda, a las 7,28 y 11,25 mañana y 14,26 y 18,25 tarde.

Harinas y salvados.

En la calle de Méndez Núñez, número 19, se vende la acreditada harina de la fábrica María del Arco, de Valladolid. También hay surtido de toda clase de salvados y semillas.

Compro y vendo.

TODA CLASE DE MUEBLES USADOS

Calle de Juan de Herrera, 2.